

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	60 pesetas
Semestre	110 —
Año	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Las números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está previsto, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de cargo los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del oficial, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION CUARTA

Núm. 6.747

Delegación de Hacienda

Sección Provincial de Administración Local

CIRCULAR

La Sección del Fondo de Corporaciones Locales del Ministerio de Hacienda, en su comunicación número 1.739 de 19 del actual, me dice lo que sigue:

“Ilmo. Sr.: Con fecha de 30 de noviembre de 1955, el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, a propuesta del Consejo Administrador del Fondo de Corporaciones Locales, ha acordado fijar en las cantidades que a continuación se indican los cupos definitivos de compensación municipal que en el ejercicio de 1953 corresponde a los Ayuntamientos de esta provincia, así como las diferencias a librar.

Número de orden: 1.
Número de registro: 481-55.
Ayuntamiento: Epila.

Cupo definitivo: 194.094'10 pesetas.

Cantidad anticipada: 168.186'32 pesetas.

Diferencias a librar: 25.907'78 pesetas.

Importa la presente relación las figuradas 194.094'10 pesetas, en concepto de cupo anual definitivo y pesetas 25.907'78, como diferencias a librar.

Lo que se publica para conocimiento de la Corporación interesada, a fin de que se dé por notificada y pueda, en su caso, interponer, dentro de los quince días siguientes a la publicación, el recurso de reposición que autoriza el artículo 572 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

Al propio tiempo se hace saber al Ayuntamiento que tiene a su disposición en Depositaria-Pagadora de la Delegación la cantidad correspondiente a la diferencia a librar.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1955.
El Delegado de Hacienda, Manuel de Codes y de Sotto.

SECCION QUINTA

Núm. 6.781

Confederación Hidrográfica del Ebro

SECCION DE AGUAS

Nota-anuncio

Al Grupo Sindical de Colonización número 260 de Mendavia (Navarra) se le concedió provisionalmente, por Orden ministerial de 17 de junio de 1955, un aprovechamiento de 923 litros por segundo de aguas derivadas del río Ebro en Mendavia, para riego de hectáreas 922'53, así como 15.400 litros por segundo, en un salto de 3,12 metros de altura, para producir la energía necesaria en la elevación del agua de riego; y al objeto de dar cumplimiento a la condición 3.ª, impuesta en la Orden de concesión, el referido Grupo Sindical presenta el proyecto definitivo de las obras del salto y la nueva presa.

Las modificaciones comprenden: La construcción de una nueva presa vertedero de 105 metros de longitud, ubicada a unos 100 metros aguas abajo de la actual.

La capacidad de la elevación se amplía para un caudal de 1.130 litros por segundo, al objeto de permitir el riego de 1.103'88 hectáreas, elevado a 25'075 metros de altura, que con un salto de 3'12 metros son necesarios 25'4 metros cúbicos por segundo, para accionar el grupo productor de la energía necesaria para la elevación. El peticionario hace la aclaración de que, aunque las obras se proyectan con amplitud, no se trata de emplear otros caudales que los concedidos, tanto para riego como para fuerza motriz, hasta que se solicite y obtenga dicha ampliación. La central está ubicada en el cuerpo de la presa y tiene 27 metros en el sentido de la coronación y 11'50 metros en sentido normal; alojando el grupo de 800 caballos vapor que se proyecta instalar y quedando espacio para posible ampliación. El grupo moto-bomba se sitúa en un foso dentro de la central para su mejor conservación y vigilancia, estableciéndose comunicación con la margen izquierda del río por medio de una pasarela de acceso, apoyada sobre la coronación de la presa.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicha solicitud puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro dentro del plazo de treinta días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la fecha de esta publicación, durante el cual estará de manifiesto el proyecto correspondiente, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Aguas de la Confederación del Ebro, en Zaragoza (General Mola, número 26, 1.º).

Zaragoza, 30 de noviembre de 1955.
El Ingeniero Director adjunto, F. Fernández.

Junta Provincial del Censo Electoral de Zaragoza

Constitución de las Juntas Municipales del Censo Electoral

En cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad y en el artículo 13 de la vigente Ley Electoral, y como ya se prevenía en la circular de esta Presidencia del día 6 de octubre último, inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 11 del mismo mes, en todos los pueblos de la provincia deberán quedar constituidas las Juntas municipales del Censo Electoral precisamente en el día 2 de enero próximo, siendo nula cualquier constitución que

se hubiere efectuado con anterioridad a esa fecha. La constitución se realizará con las personas legalmente designadas en su día por los Presidentes de las Juntas municipales que figuran en las distintas relaciones publicadas en varios "Boletines Oficiales" de la provincia a partir del 26 de noviembre último.

Será Vicepresidente primero nato el Vocal propietario Concejal de más edad, y la Junta deberá elegir en este acto de constitución un Vicepresidente segundo entre los demás Vocales.

Del acto de constitución habrá de levantarse la correspondiente acta, en la cual, además de las circunstancias del lugar, fecha y hora, deberán constar los nombres del Presidente y Vicepresidentes y los de los Vocales propietarios y suplentes, y el concepto en que ha sido designado cada uno.

Una certificación de esta acta se remitirá con toda urgencia a la Presidencia de esta Junta Provincial.

Encarezco a los señores Presidentes de las Juntas municipales el exacto cumplimiento de estas instrucciones, en evitación de la responsabilidad que, en otro caso, habría de serles exigida.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1955.
El Presidente, José Millaruelo.

Núm. 6.328

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de octubre del año 1955.

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 291)

Día de la inscripción: 11.
Número de matrícula: Z-11576.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: M. T.
Tipo: Triciclo caja.
Número de asientos: 1.
Tara: 184 Kg.
Carga máxima: 250 Kg.
Número del bastidor: MMT-282.
Cilindros: 1.
HP.: 2.

Número del bastidor: BMT-282.
Capacidad depósito combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Farmacéutica Aragonesa.
Domicilio y población: Coso, 43, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 11.
Número de matrícula: Z-11577.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: M. T.
Tipo: Triciclo caja.
Número de asientos: 1.
Tara: 164 Kg.
Carga máxima: 250 Kg.
Número del motor: MMT-374.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: BMT-374.
Capacidad depósito combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Farmacéutica Aragonesa.
Domicilio y población: Coso, 43, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 11.
Número de matrícula: Z-11578.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V-55-M-26054
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT-26393.
Capacidad depósito combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: José Rovira.
Domicilio y población: Alhama de Aragón (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 11.
Número de matrícula: Z-11579.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Peugeot M.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 80 Kg.
Número del motor: TC-2949.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 002921.
Capacidad depósito combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Gránulos Diana.
Domicilio y población: Blanca de Navarra, 7, Zaragoza.

- Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 11.
 Número de matrícula: Z-11580.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Myma.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 84 Kg.
 Número del motor: 00428.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 00428.
 Capacidad depósito combustible: 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Eugenio Agud.
 Domicilio y población: Calvo Rozas, número 8, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 11.
 Número de matrícula: Z-11581.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Renault.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 560 Kg.
 Número del motor: 513631-Z-842.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 2324467.
 Capacidad depósito combustible: 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.
 Nombre y apellidos del propietario: Luis Ercilla.
 Domicilio y población: Capitán Portolés, 12, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 11.
 Número de matrícula: Z-11582.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Renault.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 560 Kg.
 Número del motor: 497426-Z-835.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 2294398.
 Capacidad depósito combustible: 35 litros.
- Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.
 Nombre y apellidos del propietario: Fernando Orensanz.
 Domicilio y población: Calvo Sotelo, número 3, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 11.
 Número de matrícula: Z-11583.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 529391.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 029897.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: Mariano Viela.
 Domicilio y población: Mallén (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 14.
 Número de matrícula: Z-11584.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Fiat.
 Tipo: Mixto.
 Número de asientos: 5.
 Tara: 1.120 Kg.
 Carga máxima: 250 Kg.
 Número del motor: 293928.
 Cilindros: 4.
 HP.: 9.
 Número del bastidor: 214054.
 Capacidad depósito combustible: 40 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 550 x 15.
 Nombre y apellidos del propietario: Sebastián Esteban.
 Domicilio y población: Barrio Movera (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana del Despacho Central.
- Día de la inscripción: 14.
 Número de matrícula: Z-11585.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 78 Kg.
 Número del motor: Z-98603122.
 Cilindros: 1.
- HP: 1.
 Número del bastidor: Z983193.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Antonio Gaité.
 Domicilio y población: Ortilla, 7, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 14
 Número de matrícula: Z-11586.
 Procedencia: V.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Puch.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 170 Kg.
 Número del motor: 114278.
 Cilindros: 1
 HP.: 4.
 Número del bastidor: 114278.
 Capacidad depósito combustible: 14 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Domingo Cortés.
 Domicilio y población: Pedro Luna, núm. 69, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Certificado de adjudicación del Ministerio del Ejército número 14.472.
- Día de la inscripción: 14.
 Número de matrícula: Z-11587.
 Procedencia: V.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Zundapp.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 210 Kg.
 Número del motor: 520889.
 Cilindros: 2.
 HP.: 4.
 Número del bastidor: 520889.
 Capacidad depósito combustible: 20 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Pablo Moreno.
 Domicilio y población: Madre Verduna, 32, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Certificado de adjudicación del Ministerio del Ejército número 13.773.
- Día de la inscripción: 14.
 Número de matrícula: Z-11588.
 Procedencia: V.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Bianchi.

Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 180 Kg.
 Número del motor: 66564.
 Cilindros: 1.
 HP.: 3.
 Número del bastidor: 66790.
 Capacidad depósito combustible: 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Manuel Sánchez.
 Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Certificado de adjudicación del Ministerio del Ejército número 14.079.

Día de la inscripción: 14.
 Número de matrícula: Z-11589.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: LB25873.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: ST-3823.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Antonio Sanagustín.
 Domicilio y población: Predicadores, núm. 65, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 14.
 Número de matrícula: Z-11590.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: LB-25963.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: S-952.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Isidro Quílez.
 Domicilio y población: Miguel Servet, 91, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 14.
 Número de matrícula: Z-11591.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: LB-1518060.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: TR-17760.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Jesús Aísa.
 Domicilio y población: Arias, 10, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 14.
 Número de matrícula: Z-11592.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: LB1518114.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: TR17706.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Eduardo Marín.
 Domicilio y población: Madre Sacramento, 20, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-11593.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.075 Kg.
 Número del motor: 101006105455.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101105358.
 Capacidad depósito combustible: 48 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Miguel Herrero.
 Domicilio y población: Sixto Celorrio, 13, Zaragoza.

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-11594.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.075 Kg.
 Número del motor: 101006105318.
 Cilindros: 6.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101105110.
 Capacidad depósito combustible: 48 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: José Martínez.
 Domicilio y población: Plaza España, 1, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-11595.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Fiat.
 Tipo: C. interior.
 Cilindros: 4.
 Tara: 825 Kg.
 Número del motor: 181126.
 Cilindros: 4.
 HP.: 9.
 Número del bastidor: 177751.
 Capacidad depósito combustible: 80 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: E. de la Figuera.
 Domicilio y población: Valenzuela, núm. 11, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-11596.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Simca.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 870 Kg.
 Número del motor: 1016491.
 Cilindros: 4.
 HP.: 9.
 Número del bastidor: 341422.
 Capacidad depósito combustible: 40 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 15.

Nombre y apellidos del propietario:
P. Luis Roncalés.
Domicilio y población: La Paz, 6,
Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Importación
Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-11597.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Guzzi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 78 Kg.

Número del motor: Z9802890.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: Z02841.

Capacidad depósito combustible:
6 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 250 x 19.

Nombre y apellidos del propietario:
Jesús Val.

Domicilio y población: Ainzón (Za-
ragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-11598.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Peugeot.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 80 Kg.

Número del motor: TC3548.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 003511.

Capacidad depósito combustible:
12 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario:
Francisco Sierra.

Domicilio y población: Gallur (Za-
ragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-11599.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Lube.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: LB1518485.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: TR18063.

Capacidad depósito combustible:
12 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario:
Tomas Abadía.

Domicilio y población: Villafranca
de Ebro (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-11600.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Ossa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: M-7533.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: B-7610.

Capacidad depósito combustible:
12 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario:
José Dávila.

Domicilio y población: Utebo (Za-
ragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-11601.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Ossa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: M-10587.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: B10497.

Capacidad depósito combustible:
12 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario:
J. Antonio Morán.

Domicilio y población: Gelsa de
Ebro (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-11602.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Lube.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: LB1517275.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: TR16214.

Capacidad depósito combustible:
12 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario:
Tomás Ansó.

Domicilio y población: Tauste (Za-
ragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-11603.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Ossa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: M10446.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: B1081.

Capacidad depósito combustible:
17 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario:
Manuel Vicente.

Domicilio y población: Cariñena
(Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-11604.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Citroen.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 7.

Tara: 1.200 Kg.

Número del motor: 12530587Z814.

Cilindros: 4.

HP.: 12.

Número del bastidor: 408083.

Capacidad depósito combustible:
50 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 185 x 400.

Nombre y apellidos del propietario:
Agustín Sinués.

Domicilio y población: C. Asalto, 56,
Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Importación
Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-11605.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Lube.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: LB1517144.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: TR16304.
 Capacidad depósito combustible:
 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 300 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Marcelino Alceda.
 Domicilio y población: Zuera (Zara-
 goza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

(Continuará)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 6.765

JUZGADO NUM. 1

D. Emilio Llopis Peñas, Magistrado,
 Juez del Juzgado de primera ins-
 tancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria en este Juzgado seguido con el número 108 de 1955 por el Procurador señor Aranda, en nombre de D. Joaquín Trullenque Borraz, contra los cónyuges D. Juan-Antonio Bello Vicente y D.ª Francisca Lidón Hernando, se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 31 de enero próximo, a las diez horas, las fincas hipotecadas por los cónyuges deudores que a continuación se describen:

1. Una casa-vivienda sita en la calle de la Virgen, número 4, del pueblo de Bello, que consta de planta baja, principal y granero, con un corral y una cuadra a su parte de atrás, cuya superficie total es de 327 metros cuadrados, que linda: A la derecha, con casa propiedad del compareciente D. Juan-Antonio Bello Vicente, que se describe a continuación; por la izquierda, con casa de Valentín Sebastián Layunta; por la espalda, con la calle del Barón de Velasco, y por su frente, con la calle de la Virgen. Tiene el número 449 del Registro Fiscal de Edificios y Solares, donde se halla inscrita a efectos tributarios bajo el concepto de solar que era al tiempo de su inscripción en el año 1921, habiéndose construido sobre él, con posterioridad, la casa-vivienda descrita, cuyo solar tributa con un líquido im-

ponible de 28'13 pesetas. Valorada en la escritura en 30.000 pesetas, tipo de subasta.

2. Otra casa-vivienda sita en la misma calle de la Virgen, número 2, de dicho pueblo de Bello, junto a la anterior, que consta también de planta baja, principal y granero, con un corral y una cochera a su parte de atrás, cuya superficie total es de 90 metros cuadrados, que linda: A la derecha, con corral propiedad de Benita Martínez Visiedo; por la izquierda, con la casa anteriormente descrita; por la espalda, con la calle del Barón de Velasco, y al frente, con la calle de la Virgen. Tiene el núm. 448 del Registro Fiscal de Edificios y Solares y un líquido imponible de pesetas de 56'25. Valorada en la escritura en 10.000 pesetas, tipo de la subasta.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de la valoración expresada; que no se admitirá postura que no cubra dicha valoración; que los autos y la certificación registral de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que éste puede hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.— El Juez, Emilio Llopis Peñas.— El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 6.750

JUZGADO NUM. 4

Anulación de requisitoria

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza en la causa 71 de 1955, sobre estafa, por la presente se anula y deja sin efecto la requisitoria publicada en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia, interesando la busca y captura de la procesada Enriqueta Ferrer Clota, de 25 años, soltera, vendedora, hija de Ricardo y Agustina, natural de Barcelona, toda vez que ha sido habida.

Zaragoza, diecisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. El Juez de instrucción, Emilio Llopis Peñas.

Núm. 6.751

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza en la ejecutoria de la causa número 426 de 1952, sobre hurto, contra Salvador Parra Orive, se cita al mismo, cuyo domicilio actual se desconoce, para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para notificarle, lo que se verifica por la presente, que en la causa indicada y por sentencia de 3 de noviembre de 1955 ha sido absuelto libremente del delito que se le imputaba, declarando de oficio las costas procesales.

Zaragoza, diecisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 6.752

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación y notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza en la ejecutoria de la causa número 359 de 1953, sobre robo, contra José Senosiain Torrent, se cita al mismo, cuyo domicilio actual se desconoce, para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para notificarle, lo que se verifica por la presente, que en la causa antes indicada y por sentencia de fecha 23 de septiembre último fué condenado a la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias, pago de costas y a que abone a Amalia Villa Lázaro la cantidad de 90 pesetas como indemnización de perjuicios; se le apercibe de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 6.753

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación y notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza en la ejecutoria de la causa número 140 de 1951, sobre apropiación indebida, contra Simón Casals Beltrán, cuyo domicilio actual se desconoce, se cita al mismo para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta

provincia, comparezca ante este Juzgado para notificarle, lo que se verifica por la presente, que en la causa indicada y por sentencia de 3 de noviembre de 1955 ha sido condenado a la pena de cuatro meses de arresto mayor y un día, accesorias, pago de costas e indemnización al perjudicado D. Florentino Alonso Espiga con la cantidad de 2.378 pesetas. Se le requiere al pago de dicha cantidad, y apercibe de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—
El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 6.754

JUZGADO NUM. 4

D. Emilio Llopis Peñas, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza, y por prórroga de jurisdicción del número 4 de la misma;

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 232 de 1955 se tramita expediente para la declaración de herederos abintestato de D. Esteban-Marcos Hijos Jiménez, fallecido sin testar en Zaragoza el 21 de agosto de 1955, instado por su hermano de doble vínculo D. Lorenzo Hijos Jiménez a favor del mismo y de D. Cipriano Angel Hijos Lacasa, en representación de su padre y hermano del causante D. Francisco Hijos Jiménez.

Por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, a fin de que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Dado en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Emilio Llopis Peña.
El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 6.718

ATECA

D. Manuel Rodríguez López, Juez de primera instancia de Ateca y su partido;

En virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría pendiente expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido respecto de fincas rústicas y urbana, que se expresarán, promovido por D. Tomás Ibáñez Benedí, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de Calatayud, en su nombre propio y en representación de su padre, D. Julián Ibáñez y Julián, y de sus hermanos D. Julián, D.^a Micaela y D.^a Florentina Ibáñez Benedí, para

inscribir en el Registro de la Propiedad las fincas siguientes, sitas en término municipal de Jaraba:

Fincas rústicas

de D. Julián Ibáñez Benedí

1.^a Monte destinado a pastos y leñas en la partida "Collado de la Muda", de 58 cahices y medio de cabida, equivalente a 33 hectáreas 37 áreas 50 centiáreas de extensión superficial, que contiene algunos árboles de encina y chaparro. Linda: Al Saliente, con montes propios del municipio de Jaraba; al Mediodía, la parte que se adjudica a D.^a Micaela Ibáñez Benedí; al Poniente, con término de Cetina, y al Norte, parte que se adjudica a Florentina Ibáñez Benedí. Valorado en 39.900 pesetas.

De D.^a Micaela Ibáñez Benedí:

2.^a Monte destinado a pastos y leñas en la partida "Collado de la Muda", de 58 cahices y medio de cabida, equivalentes a 33 hectáreas 37 áreas 50 centiáreas de extensión superficial, que contiene algunos árboles de encina y chaparro. Linda: Al Saliente, con montes propios del municipio de Jaraba; al Mediodía, con dehesa de María-Paz Pérez Ibáñez o Alto de la Urraca; Poniente, con término de Cetina, y al Norte, con parte que se adjudica a Julián Ibáñez Benedí. Valorado en 39.900 pesetas.

De D. Tomás Ibáñez Benedí:

3.^a Monte destinado a pastos y leñas en la partida "Collado de la Muda", de 58 cahices y medio de cabida, equivalentes a 33 hectáreas 37 áreas 50 centiáreas de extensión superficial, que contiene algunos árboles de encina y chaparro. Linda: Al Saliente, con montes propios del municipio de Jaraba; al Mediodía, con parte que se adjudica a Florentina Ibáñez Benedí; al Poniente, con término de Cetina, y al Norte, con barranco y camino de Valdaroque, que le separan de la dehesa de José Monge Benedí. Valorado en 39.900 pesetas.

De D.^a Florentina Ibáñez Benedí:

4.^a Monte destinado a pastos y leñas en la partida "Collado de la Muda", de 58 cahices y medio de cabida, equivalentes a 33 hectáreas 37 áreas 50 centiáreas de extensión superficial, que contiene algunos árboles de encina y chaparro. Linda: Al Saliente, con montes propios del municipio de Jaraba; al Mediodía, con parte que se adjudica a Julián Ibáñez Benedí; al Poniente, con término de Cetina, y al Norte, con parte que se adjudica a

Tomás Ibáñez Benedí. Valorado en pesetas 39.900.

Las fincas descritas están afectadas a las servidumbres que gravan la finca matriz; Camino de herederos y dos sendas en la parte Sur, un camino senda de herederos y ocho pasos a los corrales y fincas rústicas de propiedad particular para aprovechar sus pastos, que lo verifican cada uno en la finca, cuatro descansaderos de ganado, cuatro pasos a los abrevaderos y varias sendas para pasar de una a otra finca de las que radican en el contorno de dicho monte.

De los cuatro hermanos, por iguales partes:

5.^a Casa y corral con paridera y ejidos en la partida "Collado de la Muda", paraje denominado "Las Hoyuelas", de 2.000 metros cuadrados de extensión superficial aproximada, que linda por todos sus aires con la parcela que se adjudica a D.^a Florentina Ibáñez Benedí. Valorada en pesetas 6.000.

Las cinco fincas relacionadas se han formado por división, entre los titulares, de la siguiente finca: Un monte destinado a pastos y leñas en la partida "Collado de la Muda", de 234 cahices, equivalentes a 133 hectáreas 70 áreas de extensión superficial, que contiene algunos árboles de encina y chaparro, una casa corral y paridera de encerrar ganado. Linda: Al Saliente, con montes propios del municipio de Jaraba; al Mediodía, con Alto de la Urraca o dehesa de D.^a María-Paz Pérez Ibáñez; Poniente, con término de Cetina, y Norte, con barranco y término de Valdaroque, que le separan de la dehesa de D. José Monge Benedí. Las fincas que gravan esta finca son las consignadas anteriormente. Esta finca se ha formado por agrupación de las dos parcelas siguientes:

a) Monte a pastos y leñas en la partida "Collado de la Muda", de 156 cahices, equivalentes a 89 hectáreas, que contiene algunos árboles de encina y chaparro. Linda: Al Norte, con barranco de Valdaroque; al Mediodía, con Alto de la Urraca; al Saliente, con finca de Manuel Enguita, y Poniente, con otra porción de dicho monte, vendido a Matías Ibáñez. Tiene contra sí la servidumbre de un camino de herederos y dos sendas en la parte Sur, un camino vecinal y paso de ganado al Oeste, con una senda de herederos y ocho pasos de ganado a los corrales y fincas rústicas de propiedad particular para aprovechar sus pastos,

que lo verifican cada uno en la finca, cuatro descansaderos de ganado, cuatro pasos a los abrevaderos y varias sendas para pasar de una a otra finca de las que radican en el contorno de dicho monte.

b) Monte destinado a pastos y leñas en la partida "Collado de la Muda", de 78 cahices, equivalentes a 44 hectáreas 25 centiáreas de extensión superficial, que contiene algunos árboles de encina y chaparro. Linda: Al Saliente, con porción agrupada o parte restante del monte; Mediodía, Alto de la Urraca o dehesa de D.^a María-Paz Pérez Ibáñez, antes monte común de vecinos; Poniente, término de Cetina o finca matriz de la que esta porción es agregada, y Norte, camino de Valdaroque, que la separa de la dehesa de José Monge Benedí. Tiene las mismas cargas que la finca anteriormente descrita. Dicha finca es porción segregada de otra de mayor extensión que se describe a continuación: Monte a pastos y leñas en la partida "Collado de la Muda", de 311 cahices, equivalentes a 178 hectáreas, que contiene algunos árboles de encina y chaparro y es parte ya segregada de otro monte. Linda: Al Norte, con camino de Valdaroque; al Sur, con monte común de vecinos y Urraca; Este, parte restante del monte, y Oeste, propiedad de D. Luis Serón. Tiene contra sí las cargas descritas al final de la finca cuatro del apartado primero.

Título.—El solicitante y sus mandantes adquirieron las fincas descritas en el hecho expositivo primero por herencia de su madre, D.^a Tomasa Benedí Rodríguez, y donación de su padre y mandante, D. Julián Ibáñez y Julián, otorgadas ambas escrituras de donación y protocolización de operaciones particionales ante el Notario de Ateca D. Adolfo Rianza Ballesteros, habiendo adquirido la descrita bajo la letra a), en el expositivo tercero, la causante D.^a Tomasa Benedí Rodríguez por herencia de sus padres, D. José Benedí Polo y D.^a Concepción Rodríguez Donoso, fallecidos, respectivamente, el 29 de julio de 1885 y 31 de enero de 1889, adjudicándoseles en partición confidencial de bienes otorgada al fallecimiento del sobreviviente; y la descrita bajo la letra b) del mismo apartado fué adquirida por D. Julián Ibáñez y Julián por herencia de los suyos, D. Matías Ibáñez Bernal y D.^a Rafaela Julián Arcos, fallecidos el 30 de enero de 1894 y 26 de julio de 1885, respectivamente, adjudicándoseles en partición confidencial de bienes al fallecimiento del

superstite, figurando inscrita en el Registro de la Propiedad de Ateca, según resulta de la certificación al efecto acompañada.

La finca descrita en el apartado segundo de la exposición figura amillorada a nombre del mandante D. Julián Ibáñez y Julián.

Que las fincas objeto de este expediente han sido poseídas durante los diez años anteriores al presente por la causante y su esposo, si bien en el amillaramiento sólo han figurado a nombre de éste. Que las servidumbres de paso y abrevadero relacionadas en la descripción de las fincas objeto de este expediente se hallan constituidas a favor de las fincas de los colindantes o común de vecinos.

Lo que para general conocimiento se hace público conforme a lo prevenido en la regla 3.^a del artículo 201 de la Ley Hipotecaria, convocándose a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción para que puedan comparecer ante este Juzgado y alegar lo que a su derecho convenga dentro del plazo de diez días, siguientes a la exposición del presente, apercibidas que de no verificarlo les parará el perjuicio procedente en derecho.

Dado en Ateca a veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Mariano Badesa.—V.^o B.^o: El Juez, Manuel Rodríguez López.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.748

Canal Imperial de Aragón

Subasta de árboles maderables

La Junta Administrativa del Canal ha resuelto sacar a subasta el aprovechamiento de siete lotes de árboles maderables en el "Soto de Berbel", sito en el término de Cabanillas (Navarra).

El pliego de condiciones para la subasta está de manifiesto en las oficinas centrales de la Corporación en Zaragoza (Santa Cruz, 19) y en las del Departamento de El Bocal (Navarra).

Se admitirán proposiciones en el citado domicilio de la Junta del Canal en Zaragoza, en horas hábiles de oficina, hasta las doce de la mañana del día 10 de enero de 1956, y el acto de apertura de pliegos se cele-

brará a la misma hora, en el mismo lugar, al día siguiente.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1955.
El Ingeniero Director, Gabriel Faci.

Núm. 6.685

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Lumpiaque

Convocatoria a Asamblea plenaria

Se convoca a Asamblea plenaria de esta Hermanidad, que tendrá lugar en primera convocatoria en los locales de la misma, a las veintiuna horas del día 27 del actual y una hora después en segunda convocatoria, con los que asistan, para tratar del siguiente

Orden del día

Deliberación y acuerdo, si procede confirmar plenamente el acuerdo adoptado por la Asamblea plenaria de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Zaragoza el día 26 de noviembre último, sobre el concierto con la Excelentísima Diputación Provincial del arbitrio sobre la riqueza rústica y pecuaria de este término correspondiente a los años 1955 y 1956.

Lumpiaque, 10 de diciembre de 1955.
El Jefe de la Hermanidad, Pablo Adiego.

Núm. 6.686

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Almochuel

Por la presente se convoca a todos los agricultores propietarios de este término municipal, tanto vecinos como forasteros, a la Asamblea plenaria que se celebrará el día 27 de este mes de diciembre, a las diez horas en primera convocatoria y diez y media en segunda convocatoria, en la Casa de este Ayuntamiento, bajo el siguiente

Orden del día

1.^o Aprobación del acta anterior, si procede.

2.^o Tratar del concierto a establecer con la Excm. Diputación Provincial.

Por Dios, España y su Revolución nacional-sindicalista.

Almochuel, 12 de diciembre de 1955.
El Jefe de la Hermanidad, Felipe Blanco.